

Programa Regular de asignatura

- **Ciclo Lectivo:** 2018
- **Asignatura:** Microeconomía
- **Carrera/s:** Licenciatura en Administración
- **Docente/s:** Prof. Pablo Comelatto; Prof. Julián Hecker
- **Carga horaria semanal:** 4 horas
- **Tipo de Asignatura:** Predominantemente teórica.

Fundamentación:

La asignatura se encuentra ubicada en el 3er. año del plan de estudios de la Lic. en Administración, integrando el grupo de asignaturas obligatorias tanto de la Licenciatura en Administración como para la obtención del título de Técnico Universitario en Administración.

Para poder cursar la materia el estudiante debe haber regularizado las siguientes asignaturas correlativas: Taller de Lectura y Escritura, Matemática, Problemas de Historia Argentina, Prácticas Culturales, Introducción al Desarrollo Sustentable, Conocimiento Científico y metodología de la Investigación, e Introducción a la Economía.

Dentro de la formación en economía del futuro graduado en Administración, la materia Microeconomía centra la atención en el análisis de la conducta del consumidor y de la firma productiva, especialmente teniendo en cuenta el objetivo de que el graduado pueda “diseñar y evaluar planes de negocios y proyectos de inversión; diseñar proyectos de desarrollo productivo y evaluar su factibilidad e impacto económico; elaborar políticas de comercialización para el mercado local e internacional”.

Los principios del análisis microeconómico constituyen la matriz teórica de la corriente principal del pensamiento económico. En este sentido, es fundamental que los alumnos puedan aprehender y discutir críticamente dichos principios, identificando a los actores económicos, sus motivaciones, conductas y formas de interacción. Asimismo, la teoría microeconómica fundamenta parte importante de las prácticas gubernamentales, en todos los niveles de gobierno, de intervención y control de las acciones de los actores particulares.

El conocimiento de los principios microeconómicos ayuda a la mejor práctica del profesional en administración, para el desempeño tanto en entidades privadas como públicas.

Objetivos:

Familiarizar a los estudiantes con los principios del análisis microeconómico, Poner en contexto histórico la génesis del pensamiento neoclásico y su discusión de los temas de la economía clásica.

Promover la discusión crítica de los principios del análisis microeconómico

Poner en contacto dichos principios con la experiencia cotidiana de los alumnos, promoviendo la aplicación del método de análisis económico a problemas del mundo real.

Que los alumnos puedan analizar la problemática del sector productivo mediante la utilización de las herramientas adquiridas, con énfasis en la situación de pequeños productores.

Analizar la historia y actualidad de la economía nacional, a partir del análisis de diversas configuraciones de mercado y situaciones de posición dominante.

Contenidos mínimos:

Repaso de demanda, oferta; elasticidades; equilibrio; estabilidad. Teoría del consumidor.

Demanda de mercado. Excedente del consumidor. Teoría de la producción. Teoría de los costos. Oferta de corto y largo plazo. Excedente del productor. Nociones de cambio tecnológico y producción conjunta. Determinación de los precios en los distintos mercados. Determinación del precio de los factores productivos. Demanda y oferta. Supuestos de la Competencia Perfecta y sus implicancias. Competencia Imperfecta. Fallas de mercado e Intervención del Estado. Introducción a la Teoría de las decisiones bajo incertidumbre. Teoría de los Juegos.

Contenidos Temáticos o Unidades:

Detallar la estructura con que se presentarán los contenidos y los temas a ser desarrollados en la materia. El contenido debe presentarse por Unidad temática.

MODÚLOS TEMÁTICOS:

Módulo 1. La economía y el paradigma marginalista.

Módulo 2. Equilibrio.

Módulo 3. Restricción presupuestaria.

Módulo 4. Teoría del consumidor

Módulo 5. Tipos de bienes

Módulo 6. Demanda individual y de mercado

Módulo 7. La producción.

Módulo 8. Los costos y la formación de precios.

Módulo 9. Organización intra-industria (competencia perfecta, monopolio, competencia monopolística).

Módulo 10. Teoría de juegos y oligopolio.

Módulo 11. Equilibrio general y economía del bienestar

Bibliografía Obligatoria:

Varian, H. (2011). *Microeconomía intermedia: un enfoque moderno*. Barcelona: Antoni Bosch Editor.

De Santis, G. (2010). *Introducción a la economía argentina*, La Plata: EDULP.

Parkin, M. y Loría Dáz, E. (2010). *Microeconomía versión para Latinoamérica*, México: Pearson Educación.

Bibliografía de consulta:

Baumol, W. (1985). *Teoría Económica y Análisis de Operaciones*. México: Editorial Herrero.

Beker, V. (1995). *Microeconomía aplicada*. Ed. de Belgrano.

Frank, R. (2005). *Microeconomía y Conducta*. Madrid: McGraw-Hill.

Henderson, J. y Quandt, R. (1995). *Teoría microeconómica*. Ed. Ariel.

Gibbons, R. (1993). *Un Primer Curso de Teoría de Juegos*. Barcelona: Antoni Bosch editores.

Hicks, J. R. (1986). *Una reconsideración de la teoría del valor*, en: Riqueza y bienestar. Ensayos sobre teoría económica. Fondo de Cultura Económica.

Mansfield, E. (1987). *Microeconomía*. Ed. Tesis.

Robinson, J. (1984). *¿Qué es competencia perfecta?* en Ensayos críticos. Hyspamérica.

Robinson, J. (1984). *La función de producción y la teoría del capital* en Ensayos críticos. Hyspamérica.

PLAN DE TRABAJO CON BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

MODULO CONTENIDOS LECTURAS OBLIGATORIAS

1. La economía y el paradigma marginalista

El principio de la elección individual. Preferencias y restricciones. Comportamiento observable de los individuos en el mercado. Funciones de demanda y oferta.

Precios y cantidades. Varian, cap. 1. De Santis, cap. 1.

2. Equilibrio.

Precios relativos. Dinero mercancía (numerario). Equilibrio del mercado. Equilibrios parcial y general. Equilibrio sin intercambios. Parkin, cap. 3.

3. Restricción presupuestaria.

Renta monetaria. Precios relativos, nuevamente. Costo de oportunidad.

Varian, cap. 2

4. Teoría del consumidor

Preferencias del consumidor. Utilidad ordinal y cardinal. Curvas de indiferencia. Maximización de la utilidad del consumidor. Funciones de demanda. Excedente del consumidor.

Varian, caps. 3, 4 y 5. Parkin, caps. 8 y 9.

5. Tipos de bienes

Bienes sustitutos y bienes complementarios. Variaciones en los precios y en el ingreso. Gasto del consumidor. Curvas de precio–consumo y de ingreso–consumo. Ecuación de Slutsky; efecto ingreso y efecto sustitución.

Varian, cap.8 y 9. Parkin, cap. 9.

6. Demanda individual y de mercado

Agregación de las funciones de demanda. Elasticidad-precio de la demanda

Varian, caps. 6 y 15

7. La producción.

Análisis a nivel de industria y a nivel de firmas. Función de producción; isocuantas y recta de isocostos. Factor(es) productivo(s). El producto marginal y la remuneración factorial. Corto y largo plazo. La maximización de beneficios Curva de oferta del mercado. Economías y deseconomías de escala. Minimización de costos.

Parkin, cap. 10

8. Los costos y la formación de precios.

Los costos de producción y la contabilidad de la firma. Costos totales, medios y marginales, de corto y largo plazo.

Curva de demanda que enfrenta la firma. Elasticidad precio de la demanda.

Ingreso marginal de la firma. El monopolio y la discriminación de precios.

Competencia y regulación pública.

Parkin, cap. 11

9. Organización intra-industria.

Curva de demanda del mercado. Tamaño del mercado. Determinación del número de firmas en la industria. Configuraciones de mercado. Monopolio; competencia perfecta; competencia monopolística.

Parkin, cap. 11, 12 y 13.

10. Oligopolio

Colusiones y cárteles. Comportamiento estratégico. Teoría de los juegos.

Varian, caps. 27 y 28

11. Equilibrio general y economía del bienestar

Equilibrio general en una economía de intercambio puro y en una economía con producción. La caja de Edgeworth y la Frontera de Posibilidades de Producción. Mercado de trabajo. Criterio de eficiencia de Pareto. La competencia perfecta y el óptimo de Pareto. Teoremas del bienestar. Fallas de mercado. Externalidades y bienes públicos.

Varian, caps. 29 al 31

Propuesta pedagógico – Didáctica.

a. En relación con los contenidos:

La progresión en la exposición de los contenidos apunta a formar una base sólida de conceptos fundamentales, a partir de los cuales se pone a los alumnos en posición de asimilar y discutir los modelos del análisis microeconómico en situaciones de complejidad creciente. Los contenidos requieren del alumno sólo una mínima base matemática (funciones lineales, análisis en diferencias finitas) sin hacer uso del análisis diferencial.

b. En relación con las estrategias a utilizar:

La estrategia de exposición se basa en la presentación de los contenidos bibliográficos, promoviendo la lectura previa, y dando espacio a la discusión de los conceptos expuestos. El

énfasis en la teoría apunta a exponer el modo de razonamiento típico de la economía, antes que a la resolución de ejercicios matemáticos.

Régimen de aprobación

Se ajusta a lo establecido en la Resolución (CS) N° 43/14 , según lo reglamentado en su artículo N° 38, que se detalla a continuación.

ARTÍCULO 38º: La Coordinación de cada Carrera determinará el régimen de aprobación de las materias del Plan de Estudios vigente. Las materias podrán aprobarse mediante: régimen de promoción directa, exámenes finales regulares y exámenes libres.

a) Mediante régimen de promoción directa (sin examen final): los/las estudiantes deberán aprobar las materias con siete (7) o más puntos de promedio entre todas las instancias evaluativas, sean éstas parciales o sus recuperatorios, debiendo tener una nota igual o mayor a seis (6) puntos en cada una de éstas.

Todas las instancias evaluativas deben tener al menos una posibilidad de examen recuperatorio para quienes hayan obtenido entre 0 (cero) y 6 (seis) puntos y para quienes hayan estado ausentes justificadamente en la evaluación parcial.

b) Mediante exámenes finales regulares: en las materias en las que no se aplique el régimen de promoción sin examen final y en las que se aplique, para aquellos/a estudiantes que hayan obtenido una calificación de al menos de 4 (cuatro) y no se encuentren en las condiciones de promoción que se detalla en el inc. a) del presente artículo, los/las estudiantes deberán rendir un examen final que sea probará con una nota no inferior a 4 (cuatro) puntos.

c) Mediante exámenes Libres: los/las estudiantes podrán aprobar materias mediante exámenes finales en carácter de libres. Dichos exámenes comprenderán 2 (dos) instancias, en primer lugar, una prueba escrita cuya aprobación habilitará a una prueba oral, en segundo lugar. Los/las estudiantes no podrán aprobar mediante exámenes libres más del 25 % (veinticinco por ciento) del total de las materias incluidas en el plan de estudios.

d) En los casos comprendidos en los incisos a) y b) del presente artículo, los/las estudiantes deben poseer una asistencia no inferior al 75% en las clases presenciales.

e) Los/as estudiantes ausentes sin justificación a un examen parcial serán considerados/as desaprobados/as. Aquellos/as que justificaran debidamente la ausencia podrán rendir el

examen en la oportunidad que determine el/la docente, no existiendo posibilidad de recuperatorio si resultaren desaprobados.

El/la docente a cargo del curso decidirá sobre la justificación de la inasistencia presentada, en acuerdo con las autoridades de la Unidad Académica a la que pertenezca la materia.